Gmail **Lina Reina <linareinac@gmail.com>**

SOLICITUD DE MODIFICACION CONVENIO 4133.010.27.1.025-2025

1 message

Londoño Parra, Alejandra <alejandra.londono@cali.gov.co> Wed, Nov 12, 2025 at 9:47 AM
To: Lina Botia <lina.botia@cali.gov.co>
Cc: Lina Reina <linareinac@gmail.com>

Señora:

LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ
Directora DAGMA

En calidad de supervisora del convenio interadministrativo No. 4133.010.27.1.021-2025 firmado entre DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA y FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EL MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO – FUNDAMBIENT para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el ornato de espacios públicos a través de jardines en el Distrito Santiago de Cali, en el marco de la Semana de la Biodiversidad. en atención al proyecto MEJORAMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE SANTIAGO DE CALI. BP-26005472 y FORTALECIMIENTO DEL VIVERO DISTRITAL Y LA RED DE VIVEROS DEL DAGMA PARA SU TRANSICIÓN A NEGOCIO VERDE EN SANTIAGO DE CALI. BP- 2600546. Me permito informar que se requiere realizar modificación No. 1 al mismo.

Anexo justificación de la modificación y borrador de modificación.

Cordialmente

Subdirección Integral de Ecosistemas y UMATA

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

2 attachments

JUSTIFICACION DE MODIFICACION CONVENIO 025 - 2025.pdf
421K

MODIFICACION No. 01 AL CONVENIO 025-2025.docx
70K